

# Andalucía

RECHAZA SEGUIR LA ESTELA DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

## La Junta estudia suavizar el Impuesto de Sucesiones sin llegar a eliminarlo

Grifán se niega a suprimirlo porque "se privilegiaría a los más ricos". Entre las modificaciones, cita la unificación del tratamiento fiscal de los grupos I y II, así como una rebaja de tipos y una reducción de los tramos actuales.

SIMÓN OBRUBIA, Sevilla

Como era previsible, los andaluces seguirán pagando el Impuesto de Sucesiones quedándose así al margen de los ciudadanos de otras comunidades autónomas que en los primeros meses del año han decidido eliminarlo por completo o casi en su totalidad, entre ellas Madrid, Valencia, Baleares y Castilla y León, regiones que se han unido a Cantabria, La Rioja, País Vasco y Navarra.

La noticia la confirmó ayer, en el Parlamento autonómico, el consejero de Economía y Hacienda de la Junta, José Antonio Grifán, quien, no obstante, anunció una serie de modificaciones y "líneas de mejora" respecto a la actual situación.

Su argumento para rechazar la supresión es que "se privilegiaría a los más ricos", al tiempo que señaló que "debemos tener en cuenta las rentas económicamente más bajas".

Entre los cambios, citó la unificación del tratamiento fiscal de los grupos I y II, es decir, de los descendientes y adoptados menores de 21 años y de los descendientes y adoptados de más edad y cónyuges o parejas de hecho, respectivamente. También se va a proponer una mejora de la valoración del patrimonio

### La fiscalidad de sucesiones

#### Mapa fiscal en 2006

En millones de euros.	% sobre ingresos no financieros.
Cantabria 12,00	0,61
La Rioja 17,50	1,64
Extremadura 26,65	0,61
Murcia 33,56	0,92
Canarias 44,11	0,77
Cast. La Mancha 54,55	0,75
Asturias 56,00	1,61
Baleares 68,20	2,51
Castilla y León 82,20	0,92
Aragón 95,00	2,03
Galicia 139,42	1,53
C.Valenciana 155,95	1,40
Andalucía 201,62	0,76
Madrid 370,00	2,45
Cataluña 524,47	2,12

#### Panorama europeo

Tipos máximos del impuesto, en porcentaje.	
España	41
Francia	40
Reino Unido	40
Suecia	30
Alemania	30
Holanda	27
Bélgica	27
Irlanda	20
Dinamarca	15
Luxemburgo	5

FUENTE: Eurostat, REAF y presupuestos autonómicos

nio preexistente y del mínimo exento, al tiempo que en la situación de transmisiones *mortis causa* se prevé dar un tratamiento particular de la vivienda a quienes convivan en ella. Grifán abogó por

Madrid, Comunidad Valenciana, Castilla y León y Baleares lo han liquidado a lo largo del presente año

"suavizar el tipo particular para los grupos III y IV, reducir a menos de seis los 16 tramos actuales y avanzar en las mejoras fiscales en los casos de sucesión en empresas familiares".

#### Mapa fiscal en 2006

**Menores de 21 años:**  
 • No pagan nada los hijos menores de edad en Aragón, si la base liquidable no supera los 3.000.000. En Andalucía, hay una reducción del 100% para bases menores de 125.000.  
 • Prácticamente no pagan nada en Asturias y Galicia. En Baleares, Castilla y León, Madrid, Murcia y la Comunidad Valenciana sólo se grava con el 1%. Tampoco se grava casi a este grupo en Castilla-La Mancha y Extremadura, además de en Cantabria y La Rioja.  
 • Así, las únicas comunidades que siguen gravando a estos contribuyentes son Canarias, Cataluña y Extremadura.

**Cónyuge, descendientes, ascendientes y adoptados (no menores 21):**  
 • En Andalucía, se exime totalmente de tributación a estos sucesores si la base imponible no supera los 125.000 y el patrimonio preexistente no excedía de 402.678,11. Algo parecido sucede en Aragón.  
 • Sólo en dos Comunidades se continúa liberando prácticamente de tributación a ese grupo: Cantabria y La Rioja.

• En 2006, las rebajas para este grupo fueron a un ritmo lento. Sólo Murcia ha incrementado la bonificación del 25% al 50% de la cuota, para los que tengan una base imponible inferior a 300.000. A lo largo de 2007, Baleares, Castilla y León, Madrid y Comunidad Valenciana lo han suprimido.  
 • En el País Vasco están exentas las sucesiones y las donaciones a favor del cónyuge, descendientes, ascendientes, adoptados y adoptantes. En Navarra, tributan a un tipo de 0,8%.

Las reformas abordadas por diversas regiones -la mayoría gobernadas por el PP- en el Impuesto sobre Sucesiones ha abierto un profundo debate sobre el futuro de los tributos gestionados por las Administraciones autonómicas. Por comunidades, País Vasco y Navarra lo han eliminado prácticamente para las herencias a cónyuges, ascendientes y descendientes. En Navarra, el tipo es del 0,8%.

#### Cambios recientes

Mientras, La Rioja, Cantabria, Ceuta y Melilla permiten reducciones desde el 96% hasta el 99% de la base del impuesto para el ámbito familiar más cercano. A estas regiones se han sumado este año Valencia, Castilla y León, y Madrid -aquí, además, gran parte de las donaciones tienen una bonificación del 99%-.

Baleares, por su lado, ha reformado por completo el impuesto estableciendo un tipo máximo en el 1%. Sobre estos cambios, Grifán apuntó que otras comunidades "pueden hacer lo que quieran, pues estamos en un Estado de las Autonomías", tras lo que dijo que la Junta "ha ejercido sus competencias normativas y las va a ejercer, pero en sentido distinto a como propone el PP".

NUEVO CONTRATO

## Telvent, más líder en el control de puertos en México

EXPANSIÓN, Sevilla

Telvent se encargará del mantenimiento y modernización de los sistemas de control de tráfico marítimo de cinco de los principales puertos de las administraciones portuarias de México, por un importe total que se aproxima al millón de euros.

Con este contrato, la filial tecnológica de Abengoa consolida su liderazgo en el mercado mexicano en este sector. El presidente y consejero delegado de la firma, Manuel Sánchez Ortega, indicó que "el amplio abanico de funcionalidades que tienen los sistemas implantados hasta la fecha por Telvent, y que van a ser mantenidos y actualizados por la compañía tecnológica, aumentarán la eficiencia y seguridad" en la gestión del tráfico portuario de los puertos de Lázaro Cárdenas, Manzanillo, Progreso, Tampico y Mazatlán.

Entre otras funciones, estos sistemas van a supervisar, detectar y coordinar las entradas y salidas del puerto a través de sensores y radares que identifican las embarcaciones, tanto de turismo como mercantes, y detectan su velocidad y dirección.

SE INCORPORA AL PATRONATO

## El Csic entra en Corporación Tecnológica como miembro de primer nivel

C.P. Sevilla

La Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA) ha hecho un fichaje estrella. La fundación privada impulsada por la Junta de Andalucía para aumentar la inversión en I+D+i en la comunidad ha incorporado a su patronato como miembro numerario (de primer nivel) al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Csic), el mayor organismo público dedicado a esas labores en España y que cuenta con 126 sedes por todo el país (23 de ellas en la región).

Su integración enriquece la participación del ámbito científico en la CTA, pues ya forman parte del órgano de gobierno el Consejo Andaluz de Universidades, el Presidente de la CRUA (Confederación de Rectores de las Universidades Andaluzas) y seis miembros en represen-

La agencia Idea presenta al ente nacional de investigación el Programa Campus

tación de los grupos de investigación de excelencia en los seis sectores estratégicos definidos.

La relación de ambas instituciones no es nueva, porque muchos de los grupos de investigación del Csic están implicados en alguno de los 74 proyectos de I+D+i que ha incentivado hasta ahora la CTA. Además, la sede central del Consejo albergó el mes pasado la presentación nacional de la Corporación con la presencia del Rey Juan Carlos.

Paralelamente, la agencia

pública Idea presentó ayer en Sevilla al Csic el Programa Campus de incentivos económicos para la creación de empresas de base tecnológica surgidas en el seno de grupos de investigación universitarios (*spin-off*).

#### Patentes

El acto se celebró en el Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (Cabimer) y contó con la presencia del coordinador institucional del Csic en Andalucía, Rafael Rodríguez, el director del Cabimer, Bernat



Miguel Ángel Serrano, Rafael Rodríguez y Bernat Soria, ayer en Sevilla.

Soria, y el director general de la Idea, Miguel Ángel Serrano. Cabe destacar que el 47% de las patentes internacionales solicitadas por el sector público en España procede del Csic, que a su vez ha creado en los últimos cinco años más de cincuenta *spin-off* en España.

Hasta el momento se han formalizado en Andalucía 43 proyectos empresariales en el marco de Campus, que han supuesto una inversión total de 9,7 millones de euros y un incentivo de 3,7 millones, además de la generación de 229 puestos de trabajo altamente cualificados.



Griñán conversa con miembros de la comisión parlamentaria de Economía

EFE

## La Junta no suprimirá el impuesto de sucesiones

El consejero de Economía asegura, no obstante, que habrá mejoras fiscales en el caso de las **empresas familiares**

ABC

SEVILLA. El consejero de Economía y Hacienda, José Antonio Griñán, aseguró ayer que el Gobierno andaluz no va a suprimir el impuesto de sucesiones para ningún grupo, si bien no descartó mejorar el tratamiento para algunos colectivos. En su comparecencia en la comisión de Economía del Parlamento para debatir sobre el impuesto de sucesiones y donaciones, a petición del PP, acusó a los populares de «defender a los más ricos y a las herencias mas altas» y aseguró que no va a hacer «lo que Madrid, porque es privilegiar a los más ricos». Replicó al PP que la Junta ejer-

ce sus competencias normativas pero en la dirección que cree conveniente y que no coincide con la defendida por el Partido Popular.

En este sentido, Griñán adelantó que propondrá a su partido, para incluir en el programa electoral, que se mejore el tratamiento fiscal de los grupos uno (descendientes y adoptados menores de 21 años) y dos (cónyuges, parejas de hecho y descendientes mayores de 21 años).

También planteará mejorar el mínimo exento y el tratamiento de la vivienda en casos de mortis causa para las personas que convivan en el domicilio.

Asimismo, se suavizará el tratamiento fiscal de los grupos tres y cuatro, se reducirán a seis los dieciséis tramos actuales y se avanzará en mejoras fiscales en la sucesión de las empresas familiares, expuso el consejero.

El diputado del PP José Enrique Fernández denunció que la Junta no ejerce todo el margen de competencia normativa que tiene sobre el impuesto de sucesiones y donaciones y aleró del «agravio comparativo» de los andaluces en ese terreno con ciudadanos de otras comunidades como Madrid, Castilla y León y Navarra, entre otras.

Negó que su grupo defienda mejorar el tratamiento de las herencias de los más ricos y aseguró que apuesta por el beneficio de los contribuyentes andaluces, e insistió en que la Junta ejerce las «competencias que le interesa y eso el PP no lo va a consentir».

## El CSIC se suma a la Corporación Tecnológica

ABC

SEVILLA. Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA) ha aprobado la solicitud de incorporación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el mayor organismo público de investigación en España, que se integrará como miembro numerario.

De este modo se refuerza una vinculación que ha existido desde el inicio de la actividad de la Fundación, tanto a

través de la participación de grupos de investigación del CSIC en diversos proyectos financiados, como en otras líneas de colaboración.

Según informó la CTA en un comunicado, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas es un organismo dedicado desde hace cien años a la investigación científica y técnica de carácter multidisciplinar, el asesoramiento, la transferencia de resultados al sec-

tor empresarial, la contribución a la creación de empresas de base tecnológica, formación de personal especializado, gestión de infraestructuras y grandes instalaciones y fomento de la cultura de la ciencia.

Los grupos de investigación del CSIC encuentran en CTA un instrumento para poner en valor su conocimiento y la oportunidad de aplicarlos en proyectos empresariales innovadores.

Actualmente, el Consejo cuenta con 23 centros de investigación en Andalucía y con un importante número de grupos de investigación de excelencia.

## Trichet avisa que España sólo será más productiva si acomete reformas estructurales

El presidente del BCE insiste en la aportación positiva de la inmigración

M. NÚÑEZ. CORRESPONSAL

BRUSELAS. El presidente del Banco Central Europeo, Jean-Claude Trichet, cree que el Gobierno español debe acometer más reformas estructurales si quiere aumentar su productividad. Esta reflexión aparece contenida en una carta enviada por Trichet al eurodiputado español del Partido Popular, Cristóbal Montoro, quien le preguntó hace unas semanas por escrito su opinión sobre la situación de la economía española.

El máximo representante del BCE no se queda en las generalidades, sino que recomienda a España que aumente la flexibilidad del mercado laboral, mejore el sistema educativo y dé un impulso decidido al progreso tecnológico y a la innovación en las empresas, lo que se traducirá todo ello en un aumento de la creación de empleo.

Trichet añade además que España sabe cuáles son los males que aquejan a su economía ya que el Programa Nacional de Reformas, aprobado recientemente por la Comisión Euro-

pea, y que representa algo así como los deberes que tiene que hacer España para cumplir con la Agenda de Lisboa, recoge en buena medida las recomendaciones que él hace.

El presidente del BCE añade que «en España la consolidación fiscal y las reformas para aumentar la flexibilidad del mercado laboral han contribuido de manera indudable a incrementar el crecimiento, destacando la importancia de las medidas para estimular la creación de empleo e integrar a los trabajadores con una productividad por debajo de la media en el proceso de producción».

**Importancia de los inmigrantes**  
Trichet aseguró en su última comparecencia en el Parlamento Europeo la importancia que han tenido los inmigrantes en el buen comportamiento de muchos países europeos, entre ellos España. Montoro apuntó en ese momento que quizás la situación había sido a la inversa y que los inmigrantes habían acudido a los países que tenían economías saneadas, como había sido el caso de España.

El presidente del Banco Central Europeo reitera en la misiva a Montoro la opinión que ya expresó en la Eurocámara aunque admite la posibilidad de que «la prolongada expansión de la economía española haya atraído a trabajadores de otros países».

**La Comisión Europea cree que la política fiscal española es uno de los modelos a seguir en Europa**

### Alquiler de Locales Zona Viapol

**Locales entre 70 y 830 m<sup>2</sup>**

**Tlf: 954 63 73 01**